

**EJE TEMATICO No. 3 DEFENSA Y SOCIEDAD, POSIBILIDADES DE
COOPERACION REGIONAL.**

Panel No. 1

La relación Civil – Militar, Libros Blancos y la Política de Defensa: perspectiva socio – política situación y proyecciones.

PONENCIA DEL SEÑOR GENERAL DE DIVISION OSWALDO JARRIN, DECANO DE LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES DEL ECUADOR (FLACSO).

**LA RELACIÓN CIVIL-MILITAR Y LA POLÍTICA DE DEFENSA, SITUACIÓN Y
PROYECCIONES**

Introducción

La presente reflexión se basa en la experiencia de quienes participamos en el proyecto de elaboración del “Libro Blanco”, o Política de Defensa Nacional¹ y en los resultados de su impacto a nivel institucional, como en la relación Civil-militar.

Luego de un somera diferenciación entre los significados de defensa y seguridad, que sirva para delimitar el alcance y campo de acción de la política publica, se aborda directamente la relación civil-militar, como elemento esencial del proceso de diseño de la política en el ámbito específico de la defensa, duplicándose su utilidad en medida de su contribución a la gobernabilidad, con lo cual se demuestra, sin que haya sido su propósito específico, que la gobernabilidad

¹ POLITICA DE DEFENSA NACIONAL DEL ECUADOR, Director Ejecutivo General Oswaldo Jarrín Subsecretario de Defensa, editor David Andrade, imprenta Mariscal Quito, Diciembre 2002, www.libroblancoecuador.org, www.fuerzasarmadasecuador.org.

obedece también a otros factores no necesariamente políticos, pero definitivamente inherentes y entrelazados en el contexto social.

Se incluye también un análisis diagnóstico de la situación en la que se encuentra la Política de Defensa Nacional; para lo cual se toma como referencia, parámetros universalmente aceptados en el Continente Americano, que dicen de la confiabilidad, pertinencia y coherencia con la realidad del país, con otros Libros Blancos publicados, pero especialmente con los instrumentos de seguridad propuestos en el Seno de la OEA, para impulsar proyectos que influyan directamente en el fortalecimiento de las Medidas de Confianza entre Estados, en la relación Civil Militar y en su conjunto en la preservación de la estabilidad y la paz hemisférica.

Finalmente en función de los hallazgos, se esboza una propuesta, que permita dar continuidad a este y otros procesos de políticas públicas, con la finalidad de que se traduzcan en verdaderas respuestas del Estado a las demandas de la agenda social de los países americanos.

El Libro Blanco, del concepto a la Política Pública

El Libro Blanco de la Defensa, inédito en el Ecuador, denominación con la que se conoce comúnmente a la Política de Defensa, según lo explica Margaret Hayes², tiene en su proceso de elaboración dos antecedentes en los que se fundamenta el concepto de seguridad, con lo cual se sale de la arraigada doctrina de la seguridad nacional, conformándose un importante avance en el pensamiento institucional y que en el futuro será el centro de una nueva doctrina de seguridad, de una diferente relación interinstitucional que supere la precaria acepción catalogada como civil-militar y por supuesto inducirá también a la transformación de la defensa nacional.

Uno de los factores para la modificación del concepto de seguridad se origina en la diferente percepción de la seguridad con un sentido más humano, que fuera planteada desde el año 1994 por la PNUD, y que posteriormente sería acogida por Canadá hasta llegar a conformar parte sustancial de su política de seguridad, impulsada desde su inicio por el ministro de relaciones exteriores Lloyd Axworthy.

Esta nueva dimensión de la seguridad que se fundamenta en el bienestar del individuo antes que en la lógica estado céntrica que caracterizó a la época de la bipolaridad³, llegó a consolidarse como un concepto de seguridad multidimensional en el sistema interamericano mediante la Declaración de Bridgetown en la XXXII Asamblea General del mes de Junio del 2002. Desde entonces como producto de la misma declaración se pasa a considerar que la seguridad en el hemisferio abarcaría los aspectos políticos, económicos, sociales y ambientales.

Este largo proceso de transición y consenso social no podía ser asumido exclusivamente por los militares, como se ha sugerido Bertha García, cuando manifiesta *‘En rigor, no existe aún una sistematización por parte de las Fuerzas*

²HAYES, Margaret, Conferencia sustentada en el Seminario, para el diseño de la Política de Defensa Nacional, realizado Quito Mayo 2002. Ver también “El Libro Blanco de la Defensa el caso de Estados Unidos”, Libros Blancos de Defensa, concertación política y diseño estratégico comparado, Juan Ramón Quintana T, coordinador, ed. Offset Boliviana Ltda., La Paz, 2001

³ORTIZ, Jonathan, La doctrina de la seguridad humana en la política exterior canadiense. La contribución de Lloyd Axworthy al estudio de la política mundial. www.cidob.org/Castellano/Publicaciones/Afers/60ortiz.html

*Armadas ecuatorianas, sobre los nuevos contenidos otorgados al concepto de seguridad en el conjunto de los procesos desarrollados por ellas en los últimos años...*⁴. El proceso político, consensual y democrático no podía ser obviado como un requisito para el nuevo concepto de seguridad y solo así llegar a formar parte de los instrumentos de las relaciones internacionales, y entonces incorporarlo, en la mejor oportunidad como ha sido el Libro Blanco.

La nueva dimensión del concepto de seguridad en el Libro Blanco del Ecuador se advierte según lo analiza Resdal, - Red de Seguridad y Defensa de América Latina -, cuando se menciona “hoy la seguridad esta centrada en el ser humano, abandonando su exclusividad militar para pasar a ser multidisciplinaria...”, y mas adelante menciona que “las nuevas concepciones de seguridad humana tienen como meta la protección del ser humano y se fundamentan en la gobernabilidad y el desarrollo”. Concepto que Además de su incorporación sirve de fundamento para la conformación de un de los principales objetivos estratégicos de la política de Defensa Nacional, como es proteger la vida de la población y los recursos del país⁵.

⁴ GARCÍA Bertha, El Concepto de “Seguridad Interna”, en el marco de las relaciones Sociedad-Fuerzas Armadas en el Ecuador, Dialogo Civil-Militar, ed. PUCE, Quito, 1997, Pág. 97.

⁵ RESDAL, Red de Seguridad y Defensa de la América Latina, Ecuador. Libro Blanco de la Defensa Nacional - Compromisos internacionales y medidas de confianza mutua <http://www.resdal.org.ar/Archivo/ecu-libro-cap7.htm>

Otro factor igualmente importante para la aproximación a un nuevo concepto de seguridad, es el reconocido por la ONU, como se puede interpretar cuando menciona: “condición en la cual el Estado considera la inexistencia de cualquier forma de agresión externa, presión política o coerción”⁶, a lo cual se le adjudica un enfoque adicional, de carácter preactivo, cuando menciona la necesidad de “crear condiciones necesarias para que la nación encuentre un ambiente de paz bienestar y desarrollo”; con lo cual se pasa de una descripción de la seguridad como un estado hacia una propuesta de creación de un ambiente en el que se entrelaza a todas instituciones, para tener una participación multisectorial como responsabilidad frente a la nación .

Es en este gran marco general de la seguridad que se ubica a la defensa, de una manera inclusiva, diferenciada, y sistematizada.

Inclusiva, por cuanto la defensa es parte sustancial de la seguridad pero no lo es todo, para evitar que ante el nuevo concepto multidimensional de la seguridad se caiga en una securitización o tratamiento indiscriminado de los problemas de seguridad, para lo cual la interrelación institucional debe jugar un papel importante.

La existencia real o potencial de una amenaza, hostilidad o agresión es la que determina la forma y procedimientos de empleo de la fuerza adecuada a la situación, para la defensa legítima y que forma parte de la capacidad del sistema de defensa. Sin embargo, a pesar de ser parte de la seguridad no asume en forma absoluta la resolución confrontacional, dejando margen de acción coordinada a los otros ámbitos de la seguridad, como son la seguridad cooperativa y la diplomacia bajo la orientación de la política exterior estrechamente vinculada con la defensa.

Es a esta reflexión a la que se refiere el Libro Blanco cuando menciona “esta seguridad se fundamenta en la diplomacia preventiva, la interdependencia y fortalecimiento de las medidas de confianza mutua, sin afectar a los legítimos

⁶ POLITICA DE DEFENSA NACIONAL DEL ECUADOR, Pág. 75

intereses de seguridad y defensa nacional⁷". Diferenciación que junto con la adecuada orientación y cooperación de medios se pueda hacer frente a las diferentes amenazas y situaciones de riesgo en un modelo sistematizado de la defensa nacional que sustituye a todo el proceso dialéctico de determinación de antagonismos y presiones conjugadas en torno al balance de poderes para la formulación de hipótesis de conflicto sobre la cuales de acuerdo a la teoría realista, se organizan y preparan las fuerzas para conquistar y mantener los objetivos del estado.

El proceso para el diseño y determinación de la Política de Defensa Nacional, tiene dos enfoques de carácter institucional, para resolver dos interrogantes, que han sido polémicos en diversos espacios de discusión. Quien debe asumir la responsabilidad de la coordinación y bajo que procedimiento o modelo de trabajo debe realizarse.

Para la primera interrogante, no obstante haberse tratado el tema en el ámbito militar desde 1994⁸, se opta por auscultar experiencias obtenidas en este tipo de procesos, complementándose la investigación bibliográfica con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien logra recopilar a través de las representaciones diplomáticas en el exterior una veintena de ejemplares de Libro Blanco ⁹ de diferentes países. No obstante, como se puede advertir por el índice de contenidos del Libro Blanco ecuatoriano, el principal referente es el documento: "Directrices para la preparación de *White Papers*"¹⁰ presentado por la

⁷ Ibidem, Pág. 75,76

⁸ JARRIN, Oswaldo, El manejo de crisis en el libro blanco de los estados, Escenarios Militares Alternativos para el siglo XXI, ed. Facultad Ciencias Militares, ESPE, Quito, Noviembre 1994.

⁹ El embajador Francisco Carrión, Vicecanciller, recopiló 20 ejemplares de Libro Blanco correspondientes a diferentes países.

¹⁰ OEA, CP/CSH-492/02, 8 octubre 2002, posteriormente aprobado por la Comisión Permanente de la OEA, con el nombre de "Lineamientos para la elaboración de documentos sobre políticas y doctrinas de defensa (libros blancos), www.oas.org

delegación de Canadá por encargo de la Comisión de Seguridad Hemisférica, el 1 de octubre de 2002, y posteriormente aprobado por el Consejo permanente de la OEA.

A partir de las preguntas: Que es un Libro Blanco y porque se elabora, se describe sintéticamente el proceso y el contenido del documento, determinándose entre los aspectos sustanciales del proceso: la congruencia con la política exterior y la consulta que debería realizarse con los actores claves, entre los cuales se encuentran, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Parlamento, grupos académicos, ONGs, expertos y publico en general.

Con relación al contenido: evaluación de las amenazas, nacional, regional y global. La estrategia para responder a esas amenazas y en cuanto a las FFAA; su misión, estructura, capacidades y presupuesto.

Sin embargo de haber quedado en claro la responsabilidad de la elaboración por parte del Ministerio de Defensa Nacional de los países, como representante de la autoridad competente que es el gobierno, y la necesidad de consulta con el Ministerio de Relaciones Exteriores y del Congreso Nacional, el detalle del proceso a seguirse para el diseño de una política publica, obedece mas bien a los procedimientos seguidos en la materia de las ciencias sociales; es decir una vez identificado el problema de carácter nacional, por lo tanto publico y de demanda social que para construirse una respuesta del Estado a la problemática, como un plan permanente que establezca lineamientos generales para la toma de decisiones en diversos ámbitos gubernamentales, para lo cual debe seguirse un proceso legal, racional burocrático y consensual¹¹, para sentar bases de que posibiliten en el futuro ejercer influencia y compromiso para su implementación. Por esta razón el slogan empleado en los seminarios realizados fue, "Política de defensa un bien publico y un compromiso social" con lo cual trataba de sintetizar esta reflexión.

¹¹ AGUILAR, Villanueva, Luis F, "Estudio Introductorio" La implementación de las políticas publicas. Ed. Colecc. Antología de políticas públicas, Pág. 15, 33, 85.

Para lograr una política pública de largo plazo que sea considerada como una política de estado, la transformación debía seguir varias etapas de acuerdo al modelo consensual, o transaccional elegido, habida cuenta de que existen modelos de tipo hegemónico¹² que no contemplan procesos democráticos de amplia participación social, como ha sucedido con la mayoría de los Libros Blancos elaborados por los países.

Según el análisis realizado por un equipo del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos de los Estados Unidos (INSS), dirigido por Jhon Cope¹³, Los libros blancos de la defensa obedecieron a una directiva del Ejecutivo para Canadá, Chile, Brasil, Estados Unidos y Sud África, a excepción de Argentina, que la emitió el Legislativo. El enfoque de concepto de seguridad fue estado céntrico para: Chile, Brasil, Argentina y Estados Unidos y de enfoque humano: Canadá y Sud África. Mientras que el proceso de desarrollo del Libro Blanco fue realizado por el Ministerio de Defensa en todos los casos a excepción de los Estados Unidos que lo realiza el Consejo de Seguridad Nacional, NSC.

La Política de Defensa Nacional nuevo elemento de la relación civil-militar y en las relaciones internacionales.

El imperativo denominado consensual para el diseño de una política pública se realizó a partir de una agenda de la problemática de la seguridad de la nación y del fomento de la deliberación a través de seminarios públicos realizados en las tres principales ciudades del país, acompañada de una base de datos en la página Web en la que se ha recogido y se mantiene la información y las conclusiones de los seminarios. De invitaciones a centros de estudios universitarios

¹² SALAZAR Vargas, Carlos. Las políticas públicas. Santa Fe de Bogotá: Universidad Javeriana, 1995.

¹³ COPE Jhon, Defense White Papers in the Americas: a comparative analysis, INSS, ndu.edu. Washington Septiembre 2000 y revisado en Abril 2002, Pág. 9

a participar en el debate, como lo reseñó ampliamente la prensa nacional en sus titulares¹⁴:

Varias Universidades entre ellas la Universidad Central de Quito, replicó un seminario con la finalidad de contribuir al debate.

Este proceso técnico metodológico seguido para el diseño y elaboración de la política pública ha significado además un aporte inédito para las relaciones civil-militar en el país, de carácter social y político, institucional e internacional.

En el campo social representa la mejor iniciativa para romper la barrera discriminatoria civil-militar, ya que por primera vez la Institución Militar se habría a la sociedad, a todos los actores sociales, institucionales y órganos gubernamentales, para tratar los temas de defensa, que son de interés nacional, mediante un proceso democrático y transparente que al mismo forjaba la cooperación civil-militar con un nuevo significado de *“generación de confianza, establecimiento de los campos donde la cooperación donde la cooperación militar a la autoridad política-civil es posible y necesaria”*¹⁵.

Proceso democrático que también es una contribución a la gobernabilidad, en la medida de considerar a las demandas sociales prioritarias, como es, la seguridad, en una evolución desde la compatibilización de esas demandas búsqueda y planteamiento de alternativas de solución, análisis de las posibles consecuencias y beneficios que se obtendrían cuando se transformen las decisiones gubernamentales, en una política pública.

En el ámbito institucional se marcaba el punto de partida para la integración de la academia y de las organizaciones sociales, gubernamentales e instituciones

¹⁴ El Universo, en el parainfo lleno de la Universidad de Guayaquil, “Conflictos de la región pesan en la defensa” 4 Julio 2002. El Comercio “Libro Blanco se abre el Debate” 5 Julio 2002. El diario Hoy “las Políticas de Defensa Nacional un bien público” al mismo tiempo reseñaba la participación de 250 personas y once delegaciones de países extranjeros, 24 Mayo 2002, Diario Hoy, Continúa discusión en torno al Libro Blanco de la Defensa, 30 Julio 2002. El Tiempo de Cuenca “Foro sobre el Libro Blanco” 12 Agosto 2002, El Telégrafo, Debate sobre Libro Blanco continúa hoy y mañana, 29 Julio 2002.

¹⁵ ATRIA Rodrigo, Libros de Defensa: una base común para su elaboración, Políticas de Defensa y Elaboración de Libros Blancos, experiencias latinoamericanas, Guillermo Pacheco, editor, ed. CHDS, Santiago, Octubre 2003.

para discutir y participar en las directrices necesarias para la transformación de la defensa y para delimitar con claridad misiones y responsabilidades.

Por primera vez se determina, por ejemplo, la estructura del Estado para la toma de decisiones en la Defensa Nacional y el reconocimiento del Congreso Nacional en su función inherente a la fiscalización y de aprobación del presupuesto para la defensa nacional¹⁶; muy a pesar de que se ha dicho que “en el Libro Blanco no se ha incluido ninguna referencia al control parlamentario, la fiscalización ni la determinación política de esta instancia sobre el ámbito de la defensa nacional”¹⁷.

El Libro Blanco del Ecuador ha significado también un importante avance en las relaciones internacionales, así como un valioso aporte a la seguridad internacional desde el momento en que con su elaboración y difusión se esta dando cumplimiento a los acuerdos de la primera reunión de Ministros de Defensa realizada en Williamsburg en 1995, cuando los gobiernos acordaron transparentar sus decisiones en asuntos de defensa, a través del intercambio de información, entrega de informes sobre gastos de defensa y el incremento del dialogo civil-militar; aspectos que en la IV Reunión de Ministros de Defensa, realizada en Manaus en el 2000, fueron perfeccionados luego de debatir acerca de las amenazas a la región y evaluar las medidas de confianza entre Estados¹⁸; producto de lo cual se llego a la conclusión de la necesidad de proponer que cada país elabore un Libro Blanco, por este instrumento no de las mas eficientes, transparentes y directas medidas de confianza, por cuanto se recomienda incluir en su contenido las capacidades de la defensa de cada país en cada una de sus Ramas o Servicios las prioridades de la defensa del país y los gastos asignados, información de difusión internacional que genera en los países un compromiso ineludible.

¹⁶ POLITICA DE DEFENSA NACIONAL DEL ECUADOR, Pág. 89

¹⁷ CELI Pablo, Políticas de Defensa y Elaboración de Libros Blancos, experiencias Latinoamericanas, Guillermo Pacheco editor, ed. CHDS, Santiago Octubre, 2003, Pág. 188.

¹⁸ CNN, Ministros de las Ameritas debaten las amenazas a la seguridad en la región, Manaus, Brasil, 16 Octubre 16, 2000

Situación y proyección

Para analizar la situación de la Política de Defensa Nacional del Ecuador es preciso previamente reconocer que en la sociedad actual se advierte un “vacío de ideas y valores tanto en el diálogo como en el juego político y un excesivo peso de la lucha por el poder...”¹⁹ por lo tanto estos factores del ambiente social y político debieron ser conjugados con los de una coyuntura poco favorable, como los manifiesta Pablo Celi, “tensiones e incertidumbres generadas por el impacto de la violencia vecinal y la implantación subregional del Plan Colombia...”²⁰, factores institucionales y de seguridad nacional que más bien exigían la determinación de una Política de Defensa Nacional, que permita orientar la planificación de la seguridad y de la defensa en sus respectivos ámbitos diferenciados pero estrechamente vinculados.

El Ecuador en Marzo del 2000, con la suficiente anticipación, analizó la situación y determinó una Política de Seguridad para la Frontera Norte, cuyas directrices se basan en el respeto al derecho internacional, la no ingerencia en asuntos de otro Estado, cooperación interinstitucional en base de los convenios internacionales, creación de la Unidad de Desarrollo Norte UDENOR, y el mejoramiento de la capacidad operativa de la Fuerza Pública.²¹ No obstante, luego de haber tomado las medidas prioritarias que la situación exigía, se encontraba pendiente la Política de Defensa Nacional.

Por otra parte la metodología democrática seguida para el diseño del Libro Blanco, significó la participación de numerosos actores sociales, institucionales tanto nacionales como internacionales (PNUD, CHDS, Diálogo 21), favorecen al “empoderamiento social”, y a los procesos de cambio que progresivamente deben

¹⁹ TOMASSINI Luciano, Gobernabilidad y políticas en América Latina, BID, Dep. Desarrollo Sostenible, Washington DC, Octubre 1996,

²⁰ Ibidem Pág.155

²¹ JARRIN Oswaldo, Transformación de la Defensa, diario El Universo, 11 Junio 2004

darse al interior de las respectivas instituciones que tienen responsabilidad o compromiso adquirido con la seguridad nacional.

Su participación no termina luego de la elaboración de la agenda de la problemática, la discusión y la formulación de la política pública, mas bien se diría que la principal responsabilidad en el proceso surge a partir de la implementación de la política hasta llegar a la evaluación, en donde se cumple la rendición de cuentas y se obtiene la información que junto con la nueva apreciación estratégica permitan realimentar el proceso para reajustar la política, que no obstante ser de Estado requiere en el mediano plazo cambios acordes a los nuevos escenarios.

La fase de diseño y elaboración de la política es tan importante como su implementación; se llega a decir inclusive que inclusive si hay algún punto de quiebre de la política en el que pueda fracasar es en la implementación, debido a que una vez que *“se hecha a andar, desata muchas oportunidades y expectativas, poderes e intereses en juego, cargas de trabajo y responsabilidades, operaciones y decisiones, convirtiéndose en un proceso complejo, elusivo y conflictivo”*²². Superar ese nuevo ambiente de poderes, intereses y frustraciones ante las nuevas oportunidades, o ante las nuevas responsabilidades que no son fáciles de asumir por incapacidad, falta de liderazgo o simplemente resistencia al cambio, rebasa las estrategias de motivación, por cuanto a partir de las directrices que orientan a los objetivos deben ser operacionalizadas, deben transformarse las orientaciones en acciones concretas y vincularlas a todas al interior de las instituciones involucradas como entre ellas, formando redes y círculos de calidad para llegar sinérgica mente a los objetivos de la política.

El control efectivo del espacio territorial de la nación para salvaguardar la integridad y soberanía del Estado, como objetivo estratégico de la Política de Defensa Nacional, no es tarea exclusiva de las Fuerzas Armadas, implica planes sectoriales articulados y un liderazgo político al más alto nivel que permita

²² CAMPERO José Carlos, Participación, Políticas Públicas y Democracia, Ensayo certificado con “Mención Honorífica” Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD, Universidad Católica, 2000 Bolivariana

armonizar con la política exterior y con las instituciones relacionadas con la seguridad interior del país, como son la Policía Nacional Migración, Aduanas, CONSEP, ACNUR, entre otras.

La situación de la Política de Defensa del Ecuador se encuentra descrita por Pablo Celi, quien menciona, desde su óptica como asesor del Ministerio de Defensa Nacional²³, varios aspectos al parecer ajustados a la realidad.

El proceso del Libro Blanco, no logró una modificación del sector defensa en las formas de relacionamiento político y no estuvo acompañado de una transformación institucional. Ni el dialogo ni la defensa se ha proyectado en la construcción institucional de la defensa desde la nueva perspectiva de la seguridad debatida.

Efectivamente, las proyecciones supuestamente esperadas, no se han producido, se encuentra pendiente la reforma de la seguridad nacional, que por otra parte debe ser sucedánea a la Política de Defensa y a la de Seguridad, como se ha manifestado en diversos foros y publicaciones²⁴. La política de defensa nacional determinada por el nivel político, requiere integrarse a la política exterior y a la de seguridad ciudadana – no definidas formalmente todavía -, para como una sola política de seguridad nacional aporte con el enfoque estratégico que requiere la constitución para proceder a una autentica reforma total de las estructuras de la seguridad, que hasta la presente se mantiene como una tarea pendiente, a pesar de ser prioritaria,

Esta reforma evidentemente, debe abarcar la renovación de las leyes: orgánica en la que se encuentra la estructura institucional de las FFAA, la ley de personal y la ley de seguridad nacional, cuerpo legal armónico que debe normar el funcionamiento de las instituciones.

Por otra parte el reracionamiento político y el control democrático de las instituciones nace la formulación de las misiones y responsabilidades que se les asigna, de la normatividad establecida de antemano para su funcionamiento y de la

²³ Ibidem, Pág. 187, 191

²⁴ JARRIN Oswaldo, Reforma de la Seguridad Nacional, diario El Universo, Mayo 2004

garantía que se les ofrezca para su institucionalidad en un estado de derecho, para lo cual el Libro Blanco ha abierto el camino, y creado las condiciones necesarias.

La voluntad política, un liderazgo eficaz y un proceso acelerado para la elaboración de la política de seguridad nacional, para la reforma y modernización del sistema de seguridad y una transformación de la defensa son las tareas pendientes para la continuidad de un proceso que al igual que las leyes no termina con su promulgación sino con los resultado de su aplicación.

La implementación de la Política de Defensa Nacional todavía depende del impulso de la voluntad, de la firme decisión para su completa implementación para darle continuidad a un proyecto inacabado, y hacer de él una efectiva una política de Estado